

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**AUTORIZA A DON GONZALO DURÁN
BARONTI ALCALDE MUNICIPALIDAD
INDEPENDENCIA, PARA QUE SUSCRIBA
CONVENIO CON LA EMPRESA KDM y
DEMARCO S.A., SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 18 de enero de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 176/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la Providencia N° 92 del Administrador Municipal, de fecha 15 de enero de 2016: la Exposición del Director de la Secretaría de Planificación Comunal; el Acuerdo N° 699 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 137 realizada el día viernes 15 de enero de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

AUTORIZASE a don Gonzalo Durán Baronti Alcalde Municipalidad Independencia, para que suscriba Convenio con la Empresa KDM Rut 96.754.450-7 y DEMARCO S.A. Rut 88.277.600-k, a contar del mes de abril de 2016, siendo la primera cuota igual al monto que ingrese por proceso LEASEBACK y el saldo en 24 cuotas.

REMITANSE los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica para efectuar el Contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y **hecho, ARCHIVASE.**


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/LMS/igm.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - SECPLA - OBRAS - DIMAO - DIDECO - Juzgado - DAEM - Salud - Tesorería - Contabilidad - Secretaría del Concejo - Interesado - Oficina de Partes.